

Las bibliotecas populares como espacio político: experiencias recientes en la ciudad de Córdoba

Maccioni Laura

Esta investigación se genera en el marco de un interés por estudiar las políticas de cultura y comunicación en nuestro país en la actualidad, y en particular las políticas de cultura llevadas a cabo, con mayor o menor grado de sistematicidad, por distintas expresiones de la sociedad civil.

Esta atención hacia las políticas de cultura se funda en la importancia de lo que se ha dado en llamar el ‘giro cultural de la política’ (Krotz y Winocur 2007) y la transformación en los modos tradicionales de participación, transformaciones que, precisamente por su carácter novedoso, no son legibles desde una noción de política entendida en el sentido estrictamente institucional del término (Escobar, Alvarez y Dagnino 2001). Desde tal perspectiva, este giro cultural nos estaría hablando de un modo de practicar la política no como participación en un sistema definido previamente que asigna lugares sociales a sus miembros, sino como participación en la definición y construcción de eso de lo cual se quiere ser parte, y de la identidad de las partes (Rancière 1996).

En el marco de esta investigación más general en torno a los nuevos modos de participación política, emprendemos este análisis en torno a los cambios en la relación entre conocimiento-información y sociedad, que remite, como uno de sus escenarios principales, a las bibliotecas.

Varias razones están en la base de esta atención preferencial. Por un lado, los registros acerca del crecimiento constante del número de bibliotecas populares en Argentina. De acuerdo al Primer Anuario de Indicadores Culturales éstas pasaron de ser 917 en 1991 a 1863 en 2001. Actualmente en su página web, la CONABIP informa la existencia de 2041 bibliotecas populares en 2103.

Por otro, las bibliotecas se nos aparecen como una zona que ha estado históricamente ligada a la construcción de ciudadanía, por ser junto con la escuela y los medios de comunicación uno de los pilares sobre los que se asienta el derecho a la información y el conocimiento en las sociedades modernas. Dicho esto, a las políticas de cultura interesa investigar no sólo cómo la literatura configura modelos de ciudadano, de nación, de lector, cómo ficcionaliza la lectura, la cultura letrada y sus efectos políticos, sino también cómo la sociedad imagina y disputa modelos de literatura, de libro, de conocimiento, de biblioteca. ¿Qué espera de éstos, qué valor le asigna?

En este sentido, es posible reconstruir las transformaciones en la historia de la institución bibliotecaria, que pasa de ser concebida como lugar de acumulación y guarda de un patrimonio bibliográfico –aquello que “merece” ser conservado y protegido-, a otro modelo en el que predomina una visión centrada en la garantía del acceso a la información y el conocimiento,

desde una idea de formación de sujetos capaces de reconocer su propia necesidad de información, de buscar cómo y dónde satisfacerla, de seleccionarla y procesarla. En otras palabras, se trata de un modelo centrado en la formación de lectores autónomos, entendidos como sujetos capaces de entender y decidir acerca de los sentidos posibles de un texto, y por extensión, de construir críticamente su opinión en torno a los asuntos públicos, integrándose como ciudadanos concientes y reflexivos a la vida política y social del país. En este segundo modelo predomina también una visión de la biblioteca como espacio que posibilita la apropiación de lo que se identifica sin demasiada discusión como “la cultura”: la biblioteca se vuelve así correa de transmisión o canal por el que circulan los textos de la cultura legítima, superando las restricciones de su posesión privada y promoviendo la inclusión cultural.

Interesa precisar que en este modelo la idea de inclusión está estrechamente asociada a la garantización del “acceso” igualitario, que se logra cuando se distribuyen equitativamente las oportunidades de uso y disfrute de ciertos bienes preexistentes, en este caso, la información y el conocimiento. Desde lo que García Canclini llama paradigma de la “democratización cultural” (1987), esto es, un modelo de políticas culturales centrado en la distribución, la cuestión de la “llegada” de los libros resulta, en sí, más importante que su uso, que queda librado a las necesidades e intereses personales de los usuarios. Pero ¿qué ocurre del lado de los usuarios, de los rastros de su uso de la biblioteca popular? La dimensión de los usos y apropiaciones de las bibliotecas está mucho menos explorada, y hay relativamente menos investigaciones en torno a

este tema. En el estudio ya clásico acerca de las bibliotecas populares en los barrios obreros de Buenos Aires en el período de entreguerras, el historiador L.A. Romero afirma que la biblioteca popular fue, desde sus inicios, vista en sí misma como símbolo de progreso y desarrollo de las comunidades que las fundaban más allá de “la escasa actividad de lectura” que efectivamente registran (Romero 1995: 92). Así, estas bibliotecas populares estuvieron más ligadas a llenar las necesidades de construcción de una sociabilidad barrial a través del fomento y cooperación y a la escenificación del ascenso social a través de la presencia de la cultura letrada que tiene su símbolo máximo en el libro, que a producir lectores capaces de operar autónomamente dentro del campo de esa misma cultura culta que la biblioteca legitimaba.

Por su parte, investigaciones más recientes en torno a la situación de las bibliotecas populares en la actualidad demuestran que, sobre todo a partir de las políticas excluyentes que se implementaron a partir de los '90, el perfil de usuario frecuente es el alumno primario y secundario que no puede ya comprar los libros de texto debido a su alto costo y que tampoco los encuentran en sus desabastecidas bibliotecas escolares. Este dato, sumado al incremento de los talleres de apoyo escolar, implicaría que la función principal de la biblioteca popular es la de proveer servicios que demanda un sistema educativo formal en crisis, en combinación con las grandes editoriales de manuales escolares (Leloutre 2006: 74-75). En conclusión: si bien las bibliotecas siguen funcionando como espacios de encuentro y de construcción de redes sociales, la relación con

documentos, libros y otro tipo de archivos bibliográficos está fuertemente atravesada por lo que las escuelas obligan a leer antes que por la libre voluntad de leer.

Nuestra investigación, en cambio, asume otra perspectiva y gira en torno ciertas experiencias que tienen lugar en ciertas bibliotecas populares cuyo análisis –en términos de fines específicos y funciones- exigen la adopción de un criterio que desplace la cuestión del acceso y sus indicadores (cantidad de libros, cantidad de préstamos, número de usuarios, etc), para centrar nuestro interés en la participación. Dicho de otro modo, estas experiencias se vuelven inteligibles si las examinamos no desde el paradigma de la democratización cultural, sino desde el de la democracia participativa (García Canclini 1987). La diferencia entre ambos paradigmas radicaría en que en este último el acento está puesto en la participación en el proceso de producción antes que en el consumo; en la autogestión y la creación permanente de productos antes que en la recepción de obras acabadas, lo que, para el caso de la lectura, significaría también la anulación de las distancias entre autor y lector. De esta manera, podemos afirmar que las bibliotecas populares que estamos estudiando no son pensadas como puntos de acceso a una información y a un conocimiento preelaborado, sino como espacio de producción de la información y el conocimiento que requiere la propia comunidad que las crea. Así la ecuación aparece en ellas invertida: la biblioteca no existe para dar acceso a la información, sino que es a propósito de una necesidad previa de información y conocimiento que la propia comunidad se moviliza y crea su biblioteca.

En nuestra investigación estamos en este momento estudiando varios casos, de los cuales seleccionaremos uno como ejemplo paradigmático.

Se trata de la biblioteca Heraldo Eslava, en Villa La maternidad. Villa La maternidad es un asentamiento urbano localizado en la ciudad de Córdoba por lo menos desde hace un siglo, cuyos terrenos están ubicados en una zona que colinda con Barrio San Vicente sobre la costanera del Río Suquía, zona que ha adquirido en los últimos años un altísimo valor inmobiliario. Desalojada parcialmente en junio del 2004 durante el mandato de José Manuel de La Sota (PJ), la mayoría de las 400 familias que vivían en el predio fueron trasladadas compulsivamente al Barrio Ciudad de Mis Sueños ubicado a 14km del centro de Córdoba. Sin embargo, 36 familias, a las que se fueron sumando nuevos moradores, resisten desde hace 8 años las intimidaciones y amenazas mediante las cuales las autoridades han buscado forzar el desalojo. En el marco de esa resistencia, el vecino de la villa y activista Heraldo Eslava muere tras una golpiza en circunstancias que la justicia no ha esclarecido. En la casa de Eslava, vecinos, estudiantes y miembros de distintas organizaciones comunitarias fundan la biblioteca popular del barrio, que lleva su nombre en homenaje y es definida por sus propios usuarios como “un espacio para la lucha política, social y cultural”. Desde el comienzo, la biblioteca se dedicó a la realización de distintas actividades que potenciaron los lazos de solidaridad barrial y multiplicaron las posibilidades de encuentro, actividades que abarcan desde talleres de arte y comunicación hasta una huerta comunitaria.

www.panam2013.eci.unc.edu.ar | www.eci.unc.edu.ar

Tel.: +54 351 4334160 int. 103.

Av. Valparaíso esq. Los Nogales. Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina.

Pero si volvemos al eje central de esta ponencia, que tiene que ver con los modos en que la sociedad imagina su relación con el conocimiento y la información, y consecuentemente, con las instituciones que específicamente crea para hacerla posible, consideramos que la actividad que mas emblemáticamente justifica la creación de la biblioteca como tal es el **Taller de urbanización** en el que participan no sólo vecinos, sino también estudiantes, docentes y profesionales de la Universidad Nacional de Córdoba como así también distintas organizaciones sociales y del hábitat de Córdoba. Se trata de un ámbito en el que se sistematizan y colectivizan saberes que son *situados*, esto es, que suponen un lugar de enunciación que es constituyente de la identidad de los sujetos que hablan. Este emplazamiento, entonces, es simbólico pero también geográfico, se construye desde las condiciones que impone la lengua y el territorio, que para el caso de villa La Maternidad es, como dicen sus habitantes, un “territorio en disputa”. En el taller se mapean esos saberes diferentes que significan posibilidades diferenciales de poder, se trazan cartografías en donde se distribuyen centros y periferias, exclusiones e inclusiones, adentro y afuera, y se construye un conocimiento que es práctico porque implica la construcción de categorías que permiten pensar el espacio social, pensarse en él y definir las estrategias de lucha de la comunidad.

El taller implica además, un trabajo político cultural profundo de crítica de la noción liberal “ciudadano”, significado cuyo referente material coincidiría “naturalmente” con la propiedad

privada, en consonancia con la idea de sentido común según la cual sólo el patrimonio da derechos.

En este sentido, el conocimiento que se va construyendo a lo largo de discusiones y debates colectivos apunta a otra definición de ciudadanía, entendida no como mero vínculo jurídico entre el sujeto y el Estado, sino como concepto multidimensional que incluye varias cosas.

En primer lugar, el derecho a tener derechos. La democracia formal considera *in abstracto* a todos los sujetos como miembros de una pretendida comunidad política por ser portadores de derechos humanos universales cuyo incumplimiento, en todo caso, debe corregirse tomando como parámetro este ideal regulador. Por el contrario, desde la concepción ampliada de ciudadanía se parte del reconocimiento de un modo real de comunidad que supone seres excluidos de ésta, “sin derechos”, privados de la posibilidad de reconocimiento y por tanto de la humanidad que los derechos humanos dan por sentado. Así, el derecho a tener derechos es entendido como posibilidad de creación de derechos toda vez que sea necesario hacer entrar en la cuenta de los miembros de la comunidad a quienes hasta entonces directamente no contaban como una de sus partes (Rancière 1996). Esta dinámica de creación de derechos no viene, entonces, gestionada por el Estado y las clases hegemónicas como política de incorporación gradual de sectores excluidos a fin de asegurar las condiciones sociales y políticas requeridas por el modo de producción

capitalista. Por el contrario, se trata de una estrategia de los no-ciudadanos que se niegan a permanecer en los lugares sociales que fueron definidos para ellos.

En segundo lugar, la ciudadanía como concepto multidimensional trae consigo el derecho a la ciudad. El derecho a la ciudad que desde el taller se defiende y se pone en práctica en cada actividad abarca el derecho a la vivienda y lo supera, puesto que aquí vivienda no es entendida como una unidad física aislada, ni tampoco como unidad física en un barrio concebido como isla para segregar y mantener a raya— como es el caso de los barrios-ciudad-. Derecho a la ciudad es derecho al espacio urbano entendido como espacio de oportunidades y posibilidades económicas, sociales, culturales, educativas, de salud, de movilidad, de intercambio y de comunicación. Supone también el derecho a participar democráticamente en los procesos de producción social de la ciudad como tarea colectiva orientada según criterios de bienestar común, y no como negocio librado a los intereses del desarrollismo inmobiliario privado en connivencia con la política habitacional del gobierno provincial.

A su vez los resultados de esta producción y discusión colectivas se comparte con una amplia red de organizaciones sociales cuyas luchas en campos diversos —medio ambiente, género, vivienda, niñez, etc.- se articulan, no obstante, por este objetivo político común que apunta a lograr la ampliación de ciudadanía.

www.panam2013.eci.unc.edu.ar | www.eci.unc.edu.ar

Tel.: +54 351 4334160 int. 103.

Av. Valparaíso esq. Los Nogales. Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina.

Las actividades realizadas en el marco de la biblioteca y sobre todo, del taller de urbanización, generaron el conocimiento, la información y la documentación necesarias para la elaboración de un proyecto de ley que, partiendo de un relevamiento técnico de la configuración histórica, social y económica de la villa y de la propia reflexión de sus habitantes, fue presentada en diciembre de 2012 a la Legislatura Unicameral para su urbanización. En su fundamentación el proyecto se ocupa de consignar la legislación internacional, nacional y provincial que avala jurídicamente el reclamo de los vecinos. Asimismo, aporta como antecedentes una serie de casos exitosos de urbanización tanto en Argentina como en Latinoamérica (Villa 31 y Barrio Rodrigo Bueno, en la CABA, las favela-barrio en Brasil y el municipio de Guatemala) en los que el criterio adoptado para la radicación de los habitantes ha sido el reconocimiento del proceso histórico de asentamiento, organización y uso de la tierra por parte de los pobladores, con independencia de la relación entre sus ingresos monetarios y el precio del suelo que habitan. Asimismo, el proyecto también recoge información producida por investigadores de la universidad acerca de los nuevos modos de exclusión encubierta que orientó el programa de erradicación de grupos vulnerables conocido como “Mi Casa, Mi vida”. Basándose en esas investigaciones, se advierte que dicho programa, implementado a partir de 2001 con préstamos del BID, se transformó en un vehículo de producción de lo que se califica como “ciudadanos descuidados” o “despojados de ciudadanía”, que viven en estas “ciudades de excepción” situadas en la periferia de la ciudad, en condiciones que se describen

www.panam2013.eci.unc.edu.ar | www.eci.unc.edu.ar

Tel.: +54 351 4334160 int. 103.

Av. Valparaíso esq. Los Nogales. Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina.

como de ghetificación, vigilancia permanente, ausencia de puestos laborales y ruptura de lazos solidarios previamente existentes.

El espacio de la biblioteca popular Heraldo Eslava fue fundamental para la redacción del proyecto de ley, el diseño de una propuesta técnica de urbanización, la construcción colectiva del conocimiento necesario para elaborarlo, y el trabajo de autoformación y concientización de derechos que fue acompañando ese proceso. La tarea que allí se lleva a cabo nada tiene que ver con la función de conservación, clasificación y organización de una información que se pone a disposición de lectores autónomos para que, a partir de su “libre” acceso a contenidos, sean capaces de participar con fundamento en la esfera pública. Por lo contrario, este modo de concebir las bibliotecas populares invierte las pedagogías tradicionales según la cual primero es necesario ilustrarse para poder participar. En esta biblioteca, como en otras bibliotecas populares que estamos estudiando, ambas instancias no están escindidas, sino que se trabaja desde la consigna de participar para poder construir el conocimiento que se necesita, en una tarea que podría definirse como “activismo del conocimiento”, esto es: la búsqueda de información, su discusión y su procesamiento para la producción colectiva de un saber-poder que responde a las necesidades concretas de una comunidad en contexto de vulnerabilidad social.

A.A.V.V.; *Bibliotecas Populares Argentinas*. Buenos Aires: Manrique Zago Ediciones, 1995.

AAVV. *Primer anuario de Indicadores Culturales*. Buenos Aires: Editorial de la UNTREF, 2001.

Escobar, Arturo, Sonia E. Alvarez, Evelina Dagnino, y V C. Montilla. *Política Cultural Y Cultura Política: Una Nueva Mirada Sobre Los Movimientos Sociales Latinoamericanos*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001.

García Canclini, Néstor. *Políticas culturales de América Latina*. México: Grijalbo, 1987.

Gutiérrez, Leandro H y Luis A. Romero. *Sectores Populares, Cultura y Política: Buenos Aires En La Entreguerra*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1995.

Krotz, Esteban y Rosalia Winocur. "Democracia, participación y cultura ciudadana: discursos normativos homogéneos versus prácticas y representaciones heterogéneas". *Estudios Sociológicos* 25: 73 (2007) 187-218.

Leloutre, Susana. *Las bibliotecas populares entre los años 1998-2003*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. 2006.
<http://www.bcl.edu.ar/spip/IMG/pdf/Leloutretesina.pdf>

Rancière, Jacques. *El Desacuerdo: Política y Filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1996.